

**COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN**  
**Periodo de Sesiones 2020-2021**  
**Cuarta Legislatura**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**Lima, 16 de junio de 2021**

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con diez minutos del miércoles 16 de junio de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas titulares Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Yessica Apaza Quispe, Angélica Palomino Saavedra, Yvan Quispe Apaza y Moises Gonzales Cruz.

Presentaron licencia los congresistas Eduardo Giovanni Acate Coronel, Mario Quispe Suárez y Rolando Ruíz Pinedo.

Con el quórum reglamentario se inició la trigésima tercera sesión virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

**DESPACHO**

El presidente dio cuenta de la remisión a cada uno de los despachos de los documentos recibidos y enviados por la comisión desde el 10 al 14 de junio de 2021.

Han ingresado para estudio y dictamen de la Comisión de Vivienda y Construcción los proyectos de ley siguientes:

1. Proyecto de Ley 7851/2020-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el derecho al agua y servicios de saneamiento y alcantarillado en el departamento de Pasco, del Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Luis Carlos Simeón Hurtado.
2. Proyecto de Ley 7861/2020-CR, que propone una Ley que garantiza el acceso a la vivienda social, del Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, a iniciativa de los congresistas Mirtha Esther Vásquez Chiquilín e Yvan Quispe Apaza.

**INFORMES**

La congresista Angélica Palomino Saavedra informó que se encuentran en la ciudad de Lima una delegación de dirigentes de más de 96 Asentamientos Humanos de Piura, Castilla y 26 de Octubre de la región Piura, quienes se encuentran preocupados porque después de haber logrado la aprobación del expediente de obra para la instalación de agua y alcantarillado en sus poblaciones, ahora tienen la incertidumbre del financiamiento de este proyecto en el presupuesto público del próximo año.

El Proyecto de Inversión Pública se denomina “Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en los Asentamientos Humanos de los Distritos de Piura y Castilla”, con CUI 2302373, también llamado proyecto Asentamientos Humanos de Piura y tiene un valor aproximado de 479 millones y beneficia a casi medio millón de habitantes.

Expresó que se viene elaborando el presupuesto público para el año 2022, por sectores, que debe ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas para su consolidación y presentación al Congreso de la República, donde debe ser aprobado en el mes de noviembre, y quisiéramos que la comisión pueda exhortar a la ministra a considerar recursos para la ejecución de este proyecto, que como ya se ha señalado tiene que ver

con la mejora de la calidad de vida de medio millón de ciudadanos.

Asimismo, ayer se reunieron un representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con doce dirigentes de Piura, para concretar una reunión con la ministra, por lo que solicita que a través de la comisión se pueda realizar esta reunión.

El presidente manifestó que se exhortará al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para que considere la atención a este proyecto.

### **PEDIDOS**

El congresista Yvan Quispe Apaza dijo que en esta sesión se tratará el proyecto de ley 7806/2020-CR, que propone la Ley de promoción y nuevo procedimiento de acceso a la vivienda social y a los créditos de vivienda del Estado, a favor de los sectores más necesitados, en base a ello la congresista Mirtha Vásquez Chiquilín y su persona han presentado el proyecto de ley 7861/2020-CR, que propone una Ley que garantiza el acceso a la vivienda social, y que por tratarse de la misma materia, solicita que este predictamen sea postergado para debatirse en una próxima sesión exclusiva, para tener un texto consensuado; finalmente este proyecto estará al servicio de la ciudadanía, que es la vivienda social.

Señaló que ha remitido el Oficio N°199 para que la presidencia de la comisión pueda acceder a este pedido.

El presidente señaló que se va a posponer el debate del predictamen del proyecto de ley 7806/2020-CR para poder consensuarlo con otros proyectos que tratan sobre la misma materia.

### **ORDEN DEL DÍA**

Como primer tema del Orden del Día se debatió el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7246/2020-CR, que propone una Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del Proyecto Ciudad Satélite de Coscomba, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad, a iniciativa del congresista Lenin Fernando Bazán Villanueva.

El presidente ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista Lenin Bazán Villanueva, autor de la iniciativa, agradeció y solicitó a los miembros de la comisión aprobar el dictamen por unanimidad. Expresó que uno de los principales problemas de Virú, en La Libertad, es el crecimiento exponencial de la población migrante y del trabajador del sector agroindustrial y agroexportador, por lo tanto hay déficit de vivienda, inicialmente para 40 mil pobladores, ahora para 130 mil; no se ha tenido un programa de vivienda para los trabajadores y los migrantes, tampoco los servicios de agua, saneamiento y electrificación, este es un problema social muy grande.

Añadió, que esta iniciativa ayudará a más de 10 mil familias, en situación de pobreza y extrema pobreza, el terreno ya está identificado, se ha venido trabajando con el gobierno regional, otras entidades, inclusive ha tenido reuniones con ProInversión y la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. Propuso incluir un segundo artículo al dictamen y dio lectura del mismo, ofreciendo alcanzar por escrito el texto propuesto.

El congresista Gilmer Trujillo Zegarra, expresó, en primer lugar esta iniciativa busca llamar la atención, es un proyecto declarativo, con el único artículo es suficiente, votará en abstención para que en el Pleno del Congreso se debata, se pueda conocer la amplitud de esta iniciativa y con la participación se genere una decisión coherente.

Señaló que esta iniciativa debe quedar tal cual se señala en el predictamen.

Puesto al voto, el dictamen fue aprobado por mayoría con los votos de los congresistas Juan Carlos Oyola Rodríguez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Yessica Apaza Quispe, Angélica Palomino Saavedra, Yvan Quispe Apaza y Moises Gonzalez Cruz. Los congresistas Mártires Lizana Santos y Gilmer Trujillo Zegarra votaron en abstención.

Como segundo tema del Orden del Día se tenía en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7806/2020-CR, que propone una Ley de promoción y nuevo procedimiento de acceso a la vivienda social, y a los créditos de vivienda del Estado, a favor de los sectores más necesitados, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, a iniciativa del congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez.

Tal como indicó el presidente, el debate de este predictamen se posterga para una próxima sesión.

Como tercer tema del Orden del Día se puso al debate el decreto de archivo recaído en el Proyecto de Ley 7731/2020-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública la expropiación de inmueble para el saneamiento físico legal de espacios urbanizados ocupados por acciones de hecho y sin posibilidad real de restablecimiento del estado anterior, en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú, a iniciativa del congresista Posemoscrowte Irrhoscopt Chagua Payano.

No hubo intervenciones. Se dejó constancia que se invitó al autor del proyecto de ley.

Puesto al voto, el decreto de archivo fue aprobado por unanimidad con los votos de los congresistas Juan Carlos Oyola Rodríguez, Luz Cayguaray Gambini, Daniel Oseda Yucra, Mártires Lizana Santos, Gilmer Trujillo Zegarra, Yessica Apaza Quispe, Yván Quispe Apaza y Moises Gonzalez Cruz.

Como cuarto tema del Orden del Día el congresista Moises Gonzalez Cruz sustentó su Proyecto de Ley 7734/2020-CR, que propone una Ley general de valuación con el fin de dinamizar la economía y fortalecer la lucha anticorrupción.

Seguidamente, el presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar los acuerdos tomados en la sesión, lo que se aprobó por unanimidad con nueve votos a favor de los congresistas presentes.

Siendo las doce horas con cincuenta y uno minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

**JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ**

Presidente

**MARIO QUISPE SUÁREZ**

Secretario